

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"ASOCIACION FAMILIAR DE ESTABLECIMIENTOS ASOFAMEC
COMPAÑIA LIMITADA, DE 18 DE MARZO DE 2019.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 18 de marzo de dos mil diez y nueve, a las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en las calles Av. Jaime Roldos Aguilera 62L y Agustin Cueva, se reúnen las siguientes personas: Maria Alina Apunte de Rodríguez, Wendy Marisol, María Isabel y Angélica Rocío Rodríguez Apunte titulares de doscientas cincuenta aportaciones de un dólar cada una, lo que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de mil dólares. Las asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal.- Preside la sesión la señora Wendy Marisol Rodríguez y actúa en la Secretaria la señora Maria Isabel Rodríguez Apunte.- La señora Wendy Rodríguez ratifica que encontrándose presente en esta reunión la totalidad del capital social, es procedente y legal la celebración de una junta general universal, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocimiento de los estados financieros del año 2018 entregados por la contadora.- SEGUNDO.- Análisis del informe de la Gerente General del año 2018.- TERCERO.- Liquidación total de la compañía. Se pone en conocimiento el orden del día planteado y se lo aprueba por unanimidad.- En consecuencia se declara legalmente instalada la junta.- PRIMERO.- La Gerente General comunica a las socias que la empresa no ha tenido movimiento alguno en el año 2018, ya que después de cerrar el ultimo local, no se ha abierto otro y la empresa está sin movimiento ya por tres años. por lo tanto todos los balances entregados por la contadora están en 0, se aprueba por unanimidad.- SEGUNDO.- Las socias analizan el informe presentado por gerencia, e indica la señora Wendy Rodríguez que tienen conocimiento de los problemas presentados para aperturar otro local, por lo tanto aceptan el informe presentado y lo aprueban por unanimidad.- TERCERO.- La señora Maria Isabel Rodríguez indica que tal como lo expresa en su informe en el 2018 no pudo realizar los trámites de cierre de la empresa, pero que este año retomara ese tema. La señora Maria Alina Apunte recomienda a la gerente que no descuide ese trámite y que lo realice lo antes posible. Las socias aprueban por unanimidad una vez más liquidar la compañía en su totalidad y nombran a la señora María Isabel Rodríguez Apunte como liquidador para que proceda según corresponda.

Por haberse tratado los puntos del orden del día, se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta preparada y se la aprueba sin modificaciones y por unanimidad, concluyendo esta junta a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia y validez de la junta universal los asistentes.


ALINA APUNTE DE RODRÍGUEZ
SOCIA


WENDY MARISOL RODRÍGUEZ
SOCIA - PRESIDENTA


MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
SOCIA - GERENTE GENERAL
SECRETARIA


ANGÉLICA ROCÍO RODRÍGUEZ
SOCIA